



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

### N° 3859-2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 23 de noviembre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

#### CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mediante Oficio N° 379-2017-UNHEVAL-FDyCP-D, del 12.OCT.2017, solicita ratificación de la Resolución N° 150-2017-UNHEVAL-FDyCP-D, del 12.OCT.2017, que resolvió RECONFORMAR la Comisión de Evaluación para Ratificación y Ascenso de Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, integrado por los siguientes miembros:

1. Dr. César Alfonso Nájjar Farro (Presidente)
2. Dr. Humberto Montenegro Muguerza (Miembro)
3. Dra. Enma Reeves Huapaya (Miembro)
4. Dr. Jorge Romero Vela (Accesitario).

Que en la sesión ordinaria N° 14 de Consejo Universitario, del 24.OCT.2017, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 150-2017-UNHEVAL-FDyCP-D, del 12.OCT.2017, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1378-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y con Resolución N° 1490-2017-UNHEVAL-R, se encargan las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 23 al 25.NOV.2017;

#### SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 150-2017-UNHEVAL-FDyCP-D, del 12.OCT.2017, que resolvió RECONFORMAR la Comisión de Evaluación para Ratificación y Ascenso de Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, integrado por los siguientes miembros:
  - Dr. César Alfonso Nájjar Farro (Presidente)
  - Dr. Humberto Montenegro Muguerza (Miembro)
  - Dra. Enma Reeves Huapaya (Miembro)
  - Dr. Jorge Romero Vela (Accesitario).
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, Comuníquese y archívese.



*[Firma]*  
**Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR (E)



*[Firma]*  
**Abog. Yergely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad  
VRInv  
AL-OCI  
Transparencia  
DCalidad  
FDCP  
DIGA  
RRHH-  
UEC  
File-  
Interesados  
Archivo

YKFQ/Vam